

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 948/2017).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación el siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 2017/000011.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Mudanza de documentación del Archivo Central de la Consejería de Fomento y Vivienda entre el edificio de archivos de la Junta de Andalucía en el Polígono Store y los depósitos del sótano -4 de la sede de la Consejería.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 60 días hábiles.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 33.880,00 euros, con el siguiente desglose:
Presupuesto: 28.000,00 euros.
IVA (21,00%): 5.880,00 euros.
 - b) Valor estimado: 28.000,00 euros.
5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 058 360.
 - e) Portal web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV02&pkCegr=1387396&lite=N>.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de mayo de 2017, a las 13,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-B), alternativamente mediante: Declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 42.000,00 euros o por acreditación del patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas superior a 5.600,00 euros.

La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C) mediante:

Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado sea igual o superior a 14.000,00 euros.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 4 de mayo de 2017, a las 20,00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor»: No procede, conforme a la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, s/n, 41071.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Sobre núm. 3: 17 de mayo de 2017, a las 11,00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Dirección del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>.

Sevilla, 30 de marzo de 2017.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.